

**SESIÓN NÚMERO VIII (ORDINARIA) DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO.**

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS **12:30 HORAS DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL 2012**, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA **SESIÓN NÚMERO VIII** CON CARÁCTER DE **ORDINARIA**, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL PREVIA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA.**

**1. LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

**2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**

**A).- ORDINARIA NÚMERO II DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2012.**

**B).- ORDINARIA NÚMERO IV DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2012.**

**C).- EXTRAORDINARIA PRIVADA NÚMERO V DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2012**

**4.- COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.**

**5.- CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.**

**A).- BAJO OFICIO 0245/11/12, EL LIC. JOSÉ MARTIN SALGADO CACHO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

**1.- NOMBRAMIENTO DE ENLACE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO "OPORTUNIDADES" AL LIC. RICARDO ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, QUIEN ESTÁ ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EL CARGO DE CONTROL ADMINISTRATIVO.**

**2.- NOMBRAMIENTO DE ENLACE DEL PROGRAMA DE 70 Y MÁS, AL LIC. RICARDO ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, QUIEN ESTÁ ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EL CARGO DE CONTROL ADMINISTRATIVO.**

**B).- BAJO OFICIO NO. DFCM/0050/2012, EL C.P. RAFAEL RAMÍREZ LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, Y A PETICIÓN DEL DELEGADO C. ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DEL PAREDÓN, SOLICITAN PARA APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN DE LEY SECA EN LA COMUNIDAD DEL PAREDÓN, LOS DÍAS SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DEL 2012 A PARTIR DE LAS 12:00 HRS, HASTA EL DÍA DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DEL 2012 A LAS 24:00 HRS, CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL Y CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA TRANQUILIDAD DURANTE LA REALIZACIÓN DE DICHA FESTIVIDAD.**

**C).- BAJO OFICIO NO. DFCM/0064/2012, EL C.P. RAFAEL RAMÍREZ LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, Y A PETICIÓN DEL DELEGADO C. FELICIANO ESTRADA M. Y LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE GUADALUPE DE TÁMBULA, SOLICITAN PARA APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN DE LEY SECA EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE DE TÁMBULA, LOS DÍAS SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DEL 2012, Y DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DEL 2012, CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL Y CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA TRANQUILIDAD DURANTE LA REALIZACIÓN DE DICHA FESTIVIDAD.**

**D).- A PETICIÓN DEL C. JORGE ALEJANDRO RAMÍREZ ESCALANTE, DIRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO; SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO, EL CUAL EN LA ACTUALIDAD ESTÁ COMO COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE (COMUDAJ), POR EL DE COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE SAN MIGUEL DE ALLENDE (COMUDE SAN MIGUEL DE ALLENDE), EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL CONSEJO EN SESIÓN DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

**E).- BAJO OFICIO DOPM/397/11-2012, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA ELENA VÁZQUEZ MUÑOZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

- 1.- INTERESES DEL FONDO II DEL EJERCICIO 2010
- 2.- INTERESES DEL FONDO I DEL 2008
- 3.- FONDO IV EJERCICIO 2008.
- 4.- FONDO I EJERCICIO 2006.
- 5.- INTERESES DEL FONDO I EJERCICIO 2006.
- 6.- FONDO IV EJERCICIO 2009.
- 7.- INTERESES REMANENTES SALDO EN BANCOS EJERCICIO 1998-2005.
- 8.- FONDO III EJERCICIO 2011.
- 9.- FONDO III EJERCICIO 2012.
- 10.- FONDO III EJERCICIO 2009.

**F).- BAJO OFICIO TM/0000/11/2012, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL C.P. JAIME CIRILO LABRADA ARAIZA, TESORERO MUNICIPAL, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, LA BAJA DEFINITIVA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA QUE SE ANEXAN AL OFICIO, EL CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ACTIVO EN EL INVENTARIO; YA QUE ESTE SE ENCUENTRA EN BODEGA DE INVENTARIOS POR MOTIVOS VARIOS COMO: VIDA ÚTIL, DESCOMPOSTURA TOTAL, REPARACIÓN INCOSTEABLE, ETC; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 130 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.**

DE IGUAL FORMA Y BAJO EL MISMO OFICIO TM/0000/11/2012, SUSCRITO POR EL C.P. JAIME CIRILO LABRADA ARAIZA, TESORERO MUNICIPAL, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, LA BAJA DEFINITIVA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA QUE SE ANEXA AL OFICIO, CON UN VALOR MENOR A VEINTE SALARIOS MÍNIMOS Y EL CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ACTIVO EN EL INVENTARIO YA QUE ESTE SE ENCUENTRA EN BODEGA DE INVENTARIOS POR MOTIVOS VARIOS COMO: VIDA ÚTIL, DESCOMPOSTURA TOTAL, REPARACIÓN INCOSTEABLE, ETC; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

## **6.- PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.**

### **7.- INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.**

**A).-** BAJO OFICIO NÚMERO SM-388/11/2012, EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, REMITE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN EL QUE REQUIEREN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, LA CANCELACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS MUNICIPALIZADOS, ASÍ COMO LA APROBACIÓN PARA UTILIZAR LOS REMANENTES Y LA APROBACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE ACUERDO A LA DOCUMENTAL ANEXA AL PRESENTE OFICIO.

**B).-** BAJO OFICIO SPTYPC 15/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, DICTAMEN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA BAJA DE VARIOS EQUINOS QUE PERTENECEN AL INVENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO EL DICTAMEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

**1.-** BAJA EN INVENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS EQUINOS: PALOMINO, R-32 Y R-1.

**2.-** ALTA EN INVENTARIO Y POSTERIORMENTE LA BAJA DEL INVENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS EQUINOS: ESTRELLA, GITANO, LUCERO, MONARCA Y COLOMBIANA.

LO ANTERIOR BASADO EN LOS INFORMES Y DIAGNÓSTICOS VETERINARIOS, TODA VEZ QUE DICHS EQUINOS YA NO SON APTOS PARA EL TRABAJO DE PATRULLAJE Y EL MONTARLOS REPRESENTAN UN RIESGO PARA LOS ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN.

ASÍ MISMO SE ACUERDA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE DICHS EQUINOS SEAN OTORGADOS EN DONACIÓN PARA FINES DE RESCATE ANIMAL O DE EQUINO TERAPIA, DONDE LOS EQUINOS PUEDAN TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

**C).-** BAJO OFICIO SPTYPC 16/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA DONACIÓN DE LOS EQUINOS: ESTRELLA Y COLOMBIANA, A LA C. PATRICIA AURORA HERRERA PÉREZ, ESTO UNA VEZ QUE HAYA SIDO APROBADA LA BAJA DE INVENTARIOS POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.

**D).-** BAJO OFICIO SPTYPC 17/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL S.A. DE C.V. EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

- 1.- LA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y SUS BIENES FUERA DE LAS VÍAS O ÁREAS PÚBLICAS.
- 2.- LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS Y MECANISMOS INDISPENSABLES DE SEGURIDAD Y ALARMA EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- 3.- EL APOYO EN VIGILANCIA DE FRACCIONAMIENTOS O CONJUNTOS HABITACIONALES.
- 4.- EL APOYO EN LA VIGILANCIA EN EL INTERIOR DE LUGARES PRIVADOS, CENTROS COMERCIALES, TURÍSTICOS U HOTELEROS.

**E).- BAJO OFICIO SPTYPC 18/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V. EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:**

- 1.- LA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y SUS BIENES.
- 2.- LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS O MECANISMOS INDISPENSABLES DE SEGURIDAD Y ALARMA EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

**F).- BAJO OFICIO SPTYPC 19/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. EN LA MODALIDAD DE PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES.**

**G).- BAJO OFICIO SPTYPC 20/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. EN LA MODALIDAD DE PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES.**

**H).- BAJO OFICIO SPTYPC 21/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA ERUMA S. DE R.L. DE C.V. EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:**

- 1.- PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES.

2.- APOYO EN VIGILANCIA DE FRACCIONAMIENTOS O CONJUNTOS HABITACIONALES O DE CONSTRUCCIÓN.

3.- APOYO EN VIGILANCIA DE CENTROS COMERCIALES, TURÍSTICOS U HOTELES.

I).- BAJO OFICIO SPTYPC 22/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA HUITZILOPOCHTLI, S.A. DE C.V.

J).- BAJO OFICIO SPTYPC 23/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA TRANSPORTES BLINDADOS TAMEME, S.A. DE C.V.

K).- BAJO OFICIO NO. 081/REG.PRI/2012, LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, REQUIEREN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, ESTUDIO Y DICTAMEN, LA FACTIBILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CENTRO DE EVENTOS Y CONVENCIONES, UBICADO EN SALIDA A CELAYA NO. 87, COLONIA ALLENDE, DEBIENDO SEÑALAR QUE SE DEBERÁ RATIFICAR CADA AÑO.

L).- BAJO OFICIO 076/REG.PRI/2012, LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, REQUIEREN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, DICTAMEN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOS LINEAMIENTOS DEL CONSEJO TÉCNICO DEL FONDO VERDE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

#### **8.- ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.**

**EN USO DE LA VOZ EN SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**, EN ESTE PUNTO SOLICITA QUE DE ACUERDO CON LA PLÁTICA QUE SE TUVO CON LOS TRES COORDINADORES DE FRACCIÓN EN EL CUAL SE COMENTÓ LA POSIBILIDAD DE INCLUIR EL PUNTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2012, PARA QUE SE INCLUYA EN ESTE NUEVO ORDEN DEL DÍA COMO PUNTO **8-A**.-----

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ**, SOLICITA PARA LA FRACCIÓN DEL PAN, EN EL PUNTO SEIS SE INCLUYA UN PUNTO BAJO LA ORDEN DEL DÍA PUNTO SEIS.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**, SI ESTÁN USTEDES DE ACUERDO, Y SI ME LO PERMITEN INICIARÍAMOS CON LA LISTA DE ASISTENCIA. A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MAURICIO TREJO PURECO, “LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL”.**-----

LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL: “PRESENTE”**-----

**SÍNDICO MUNICIPAL: JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA.**-----

**SÍNDICO MUNICIPAL: “PRESENTE”.**-----

**REGIDOR: LUIS RICARDO FERRO BAEZA.**-----

**REGIDOR: “PRESENTE”.**-----

**REGIDORA: MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN** -----

**REGIDORA: “PRESENTE”.**-----

**REGIDOR: FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ** -----

**REGIDOR: “PRESENTE”.**-----

**REGIDOR: JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES.**-----

**REGIDOR: “PRESENTE”.**-----

**REGIDOR: JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL.**-----

**REGIDOR: “PRESENTE”.**-----

**REGIDORA: GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS.**-----

**REGIDORA: “PRESENTE”.**-----

**REGIDOR: LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ**-----

**REGIDOR: “PRESENTE”.**-----

**REGIDORA: MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ.**-----

**REGIDORA: “PRESENTE”.**-----

**REGIDORA: VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ.** -----

**REGIDORA: “PRESENTE”.**-----

**REGIDOR: OSVALDO GARCÍA ARTEAGA.**-----

**REGIDOR: “PRESENTE”.**-----

**“SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS 12 MIEMBROS DE ÉSTE AYUNTAMIENTO 2012-2015, POR LO TANTO HABIÉNDOSE VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARA VÁLIDA LA SESIÓN.”**-----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; “LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA”.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SE INCLUYEN EN EL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO SEIS-A PARA QUE LA FRACCIÓN DEL PAN HAGA USO DE LA PALABRA; ASÍ MISMO SE INCLUYE EL PUNTO **OCHO A** RELATIVO A LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL DIF EJERCICIO 2012, “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”-----**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----**

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES.-----**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, ORDINARIA NÚMERO II DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2012, SI USTEDES ME LO PERMITEN SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA A FIN DE QUE SEA OMITIDA ESTA Y PASARÍAMOS A LA APROBACIÓN DE LA MISMA. “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”-----**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, COMO INCISO B) TENEMOS LA ORDINARIA NÚMERO IV DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2012, Y AL MISMO TIEMPO SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA Y PASARÍAMOS A LA APROBACIÓN DE LA MISMA. “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”-----**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, COMO INCISO C) ES EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA NÚMERO V DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2012, SOLICITAMOS TAMBIÉN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA Y PASARÍAMOS A LA APROBACIÓN DE LA MISMA. “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”-----**

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, YO QUISIERA HACER UN COMENTARIO PREVIO A LA APROBACIÓN, CON SU PERMISO PRESIDENTE, DADO QUE ESTA ACTA QUE SE NOS PRESENTA FUE DERIVADO DE UNA SESIÓN PRIVADA SOLICITO QUE EN EL CUERPO DEL ACTA SE INSERTE UNA LEYENDA RELATIVA A QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN RESERVADA PARA EFECTO DE GARANTIZAR QUE EFECTIVAMENTE ESTA ACTA NO SEA MATERIA DE CONOCIMIENTO PÚBLICO.-----**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CON TODO GUSTO SI ESTÁN USTEDES DE ACUERDO “SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”-----**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SI ME LO PERMITEN SOLICITAMOS LA DISPENSA DEL ACTA, Y SI ES ASÍ TAMBIÉN SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DE ESTA ACTA EXTRAORDINARIA PRIVADA NUMERO V, INSERTÁNDOLE LO COMENTADO POR EL REGIDOR, “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”-----**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, NO HAY COMUNICADOS**-----

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

**A).-BAJO OFICIO 0245/11/12, EL LIC. JOSÉ MARTIN SALGADO CACHO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SOLICITA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, VOY A DAR LECTURA COMO FUE INCLUIDA Y ENVIADA A USTEDES ESTE PUNTO, CON UNA MODIFICACIÓN QUE DARÉ AL FINAL DE LA LECTURA “NOMBRAMIENTO DE ENLACE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO “OPORTUNIDADES” AL LIC. RICARDO ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, QUIEN ESTÁ ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EL CARGO DE CONTROL ADMINISTRATIVO”, QUIERO HACER MENCIÓN QUE PLATICANDO CON LOS REGIDORES DE ÉSTE HONORABLE AYUNTAMIENTO Y EN PARTICULAR CON EL LICENCIADO JOSÉ LUIS ZAVALA Y LA LICENCIADA VIRIDIANA, COMENTARON E HICIERON ALGUNAS OBSERVACIONES, POR LO TANTO HACIENDO CASO DE ESTAS OBSERVACIONES SE LES SOLICITA A USTEDES, AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PUEDAN AUTORIZAR UN NUEVO NOMBRE UNA NUEVA PROPUESTA QUE HACE EL LICENCIADO MARTIN CACHO Y ES PARA QUE EL NOMBRAMIENTO DE ENLACE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO “OPORTUNIDADES” SEA LA C. MARÍA FERNANDA CAMPOS GUERRA, QUIEN ESTÁ ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR O TENGAN ALGÚN COMENTARIO SÍRVANSE MANIFESTARLO.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, DE NO HABER NINGÚN COMENTARIO SOLICITO “SÍRVANSE MANIFESTAR LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO PARA QUE LA C. MARÍA FERNANDA CAMPOS GUERRA SEA EL ENLACE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO “OPORTUNIDADES””.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, DE ÉSTE MISMO OFICIO EL PUNTO NUMERO DOS ES EL NOMBRAMIENTO DE ENLACE DEL PROGRAMA DE 70 Y MÁS, AL LIC. RICARDO ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, QUIEN ESTÁ ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON EL CARGO DE CONTROL ADMINISTRATIVO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE BAJO LA MISMA RECOMENDACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SE HA PLATICADO CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HA PROPUESTO TAMBIÉN CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MARÍA FERNANDA CAMPOS GUERRA, PARA QUE TENGA EL NOMBRAMIENTO DE ENLACE DEL PROGRAMA “70 Y MÁS”, SI HAY ALGÚN COMENTARIO Y SI NO Y “SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.**-----



**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

**B)** BAJO OFICIO NO. DFCM/0050/2012, EL C.P. RAFAEL RAMÍREZ LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, Y A PETICIÓN DEL DELEGADO C. ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DEL PAREDÓN, SOLICITAN PARA APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN DE LEY SECA EN LA COMUNIDAD DEL PAREDÓN, LOS DÍAS SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DEL 2012 A PARTIR DE LAS 12:00 HRS, HASTA EL DÍA DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DEL 2012 A LAS 24:00 HRS, CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL Y CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA TRANQUILIDAD DURANTE LA REALIZACIÓN DE DICHA FESTIVIDAD.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** QUIERO HACER MENCIÓN DE USTEDES QUE EN PLÁTICA PREVIA CON LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, HEMOS CONSIDERADO QUE ÉSTE PUNTO BAJE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, INDEPENDIEMENTE DE ELLO QUE SÍ SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL HAGA RONDINES PERTINENTES PARA APOYAR LA TRANQUILIDAD DURANTE LA REALIZACIÓN DE DICHA FESTIVIDAD, SI HAY ALGÚN COMENTARIO FAVOR DE MANIFESTARLO Y SI NO ES ASÍ “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

**C).**- BAJO OFICIO NO. DFCM/0064/2012, EL C.P. RAFAEL RAMÍREZ LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, Y A PETICIÓN DEL DELEGADO C. FELICIANO ESTRADA M. Y LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE GUADALUPE DE TÁMBULA, SOLICITAN PARA APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN DE LEY SECA EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE DE TÁMBULA, LOS DÍAS SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DEL 2012, Y DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DEL 2012, CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL Y CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA TRANQUILIDAD DURANTE LA REALIZACIÓN DE DICHA FESTIVIDAD.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** EN ÉSE MISMO SENTIDO SE HA DIALOGADO CON LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE SOLICITA SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO BAJARLO A COMISIONES EN EL ENTENDIDO QUE ESTOS DÍAS EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE DE TÁMBULA HABRÁ RONDINES DE SEGURIDAD PÚBLICA A FIN DE APOYAR EN ESTA TRANQUILIDAD DURANTE LA REALIZACIÓN DE DICHA FESTIVIDAD SI HAY ALGÚN COMENTARIO SÍRVANSE MANIFESTARLO SI NO LO HUBIERE “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

**D).**- A PETICIÓN DEL C. JORGE ALEJANDRO RAMÍREZ ESCALANTE, DIRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA

JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO; SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO, EL CUAL EN LA ACTUALIDAD ESTÁ COMO COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE (COMUDAJ), POR EL DE COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE SAN MIGUEL DE ALLENDE (COMUDE SAN MIGUEL DE ALLENDE), EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL CONSEJO EN SESIÓN DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012.

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ**, NADA MÁS PARA HACER USO DE LA VOZ, RESPECTO A QUE EN ESTE PUNTO YO FORMO PARTE DEL CONSEJO DE LA COMUDAJ ACTUALMENTE, EN ESTE PUNTO SE ESTÁ SOLICITANDO EL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN PARA QUE QUEDE COMO COMUDE, MAS SIN EMBARGO SE ESTÁ TRABAJANDO YA EN LAS MODIFICACIONES QUE SE VA TENER AL REGLAMENTO QUE ACTUALMENTE LO RIGE, PARA QUE PUEDA HACERSE EL CAMBIO O YA PUEDA FUNCIONAR EN BASE A LAS NECESIDADES QUE TENGAN INHERENTES AL ORGANISMO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**, SI EXISTE ALGÚN OTRO COMENTARIO, EFECTIVAMENTE LA SOLICITUD O PETICIÓN QUE HACE JORGE ALEJANDRO RAMÍREZ ESCALANTE DIRECTOR DE LA COMISIÓN IRÍA EN ESE SENTIDO; AHORITA SERIA APROBAR SI HAY LA NECESIDAD DEL CAMBIO PORQUE AHORITA YA NO ATIENDE EL TEMA DE LA JUVENTUD SI NO ES EXCLUSIVAMENTE EL TEMA DEL DEPORTE AUNQUE VA TAMBIÉN IMPLÍCITO QUE VA TAMBIÉN A JÓVENES, PERO EL CAMBIO DE COMUDAJ A COMUDE SE ESTARÍA SOLICITANDO ESTO PUDIERA APROBARSE SIEMPRE Y CUANDO SE SIGUIERAN LOS TRÁMITES JURÍDICOS CORRESPONDIENTES Y EFECTIVAMENTE, A TRAVÉS DE MEJORA REGULATORIA Y DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTO, APROBARAN EL ACUERDO DE CREACIÓN Y EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE PORQUE HASTA QUE NO SEA CAMBIADO ESTO, PODRÁ HACERSE USO OFICIAL DEL NOMBRE COMUDE, LA IDEA ES QUE LA REGIDORA TIENE TODA LA RAZÓN ES IMPORTANTE HACER EL CAMBIO EN EL REGLAMENTO Y HACER EL CAMBIO EN EL ACUERDO DE CREACIÓN. LO ÚNICO QUE SE ESTARÍA APROBANDO ES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL NOMBRE Y SI ESTÁN DE ACUERDO DE QUE ANTES DE QUE SE HAGA USO OFICIAL DE ESTE NOMBRE, SE APRUEBEN LOS REGLAMENTOS Y EL ACUERDO DE CREACIÓN CORRESPONDIENTE, “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**,

**E).-** BAJO OFICIO DOPM/397/11-2012, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA ELENA VÁZQUEZ MUÑOZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, DE LO SIGUIENTE. ESTO ES UN ANEXO QUE USTEDES TIENEN EN SU INFORMACIÓN Y LO DESARROLLAMOS DE ESTA MANERA:

- 1.- INTERESES DEL FONDO II DEL EJERCICIO 2010
- 2.- INTERESES DEL FONDO I DEL 2008
- 3.- FONDO IV EJERCICIO 2008.
- 4.- FONDO I EJERCICIO 2006.
- 5.- INTERESES DEL FONDO I EJERCICIO 2006.
- 6.- FONDO IV EJERCICIO 2009.

- 7.- INTERESES REMANENTES SALDO EN BANCOS EJERCICIO 1998-2005.
- 8.- FONDO III EJERCICIO 2011.
- 9.- FONDO III EJERCICIO 2012.
- 10.- FONDO III EJERCICIO 2009, TODO ESTO CONFORME AL ANEXO QUE USTEDES TIENEN, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO.

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ,** ME GUSTARÍA HACER UN POSICIONAMIENTO DE LA FRACCIÓN Y ES INVITARLOS A QUE MODIFIQUEMOS UN POCO ESTA PARTE EN NUESTRA PREVIA QUE TUVIMOS Y DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS INTERNOS LA FRACCIÓN DEL PAN NOS MANIFESTAMOS POR SUPUESTO A FAVOR DE QUE SE CONCENTRE EL RECURSO EN UNA SOLA CUENTA. QUEREMOS QUE ÉSOS RECURSOS SE APRUEBEN Y PODERLOS EJECUTAR. SIN EMBARGO QUEREMOS QUE LA FORMA SEA TRASPARENTE EN EL SENTIDO DE CÓMO SERÁN EJERCIDOS DICHS RECURSOS POR LO QUE PEDIMOS AL PLENO SU SENSIBILIDAD PARA ENVIAR A LAS COMISIONES DE OBRA PÚBLICA Y DE HACIENDA, PARA QUE SEAN DEBIDAMENTE MOTIVADAS Y FUNDAMENTADAS YA QUE EN EL OFICIO CORRESPONDIENTE CARECEN DE ESA FUNDAMENTACIÓN Y A LA VEZ PODAMOS ETIQUETAR ESTOS RECURSOS.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** EL PUNTO LO CONSIDERAMOS ADECUADO, NO SÉ SI HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO SI NO SOMETEMOS A VOTACIÓN, COMENTANDO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL SÍ ES IMPORTANTE AHORITA LA PREMURA DE LOS TIEMPOS PARA SU APROBACIÓN, PERO LA PRÓXIMA SEMANA TENDRÍAMOS OTRA SESIÓN ENTONCES ESTARÍAMOS EN TIEMPO; NO IMPLICARÍA MAYOR PREOCUPACIÓN, SI NO LO PERMITEN LO ENVIARÍAMOS A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE FUERA DEBIDAMENTE MOTIVADO Y FUNDAMENTADO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ,** PARA TERMINAR CON ÉSTA PARTE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 52 DE REGLAMENTO INTERNO, SÍ ME GUSTARÍA QUE SE ASIENTE EL DERECHO A EXIGIR EL SENTIDO DEL VOTO Y QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** HAY UNA SOLICITUD DEL REGIDOR FERNANDO EN ESTE PUNTO DONDE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS HACE UNA SOLICITUD. ESTO YA SE HABÍA COMENTADO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, ES IMPORTANTE EL COMENTARIO PARA QUE VAYA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO Y VAMOS A SOLICITAR ENTONCES “EL QUE ESTÉ DE ACUERDO CON ÉSTA PROPUESTA PARA VER EL SENTIDO DEL VOTO SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO SI ESTÁN DE ACUERDO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PARA SU ENVIÓ A COMISIÓN.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

**F).- BAJO OFICIO TM/0000/11/2012,** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL C.P. JAIME CIRILO LABRADA ARAIZA, TESORERO MUNICIPAL, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, LA BAJA DEFINITIVA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA QUE SE ANEXAN AL OFICIO, EL CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ACTIVO EN EL INVENTARIO; YA QUE ESTE SE ENCUENTRA EN BODEGA DE INVENTARIOS POR MOTIVOS VARIOS COMO: VIDA ÚTIL, DESCOMPOSTURA TOTAL, REPARACIÓN INCOSTEABLE, ETC; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** ÉSTA SOLICITUD QUE SE HACE, LÓGICAMENTE DE APROBARLAS USTEDES, SE TENDRÍA QUE INSTRUIR A LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS PARA QUE CUMPLAN CON LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

DE IGUAL FORMA Y BAJO EL MISMO OFICIO TM/0000/11/2012, SUSCRITO POR EL C.P. JAIME CIRILO LABRADA ARAIZA, TESORERO MUNICIPAL, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, LA BAJA DEFINITIVA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA QUE SE ANEXA AL OFICIO, CON UN VALOR MENOR A VEINTE SALARIOS MÍNIMOS Y EL CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ACTIVO EN EL INVENTARIO, YA QUE ESTE SE ENCUENTRA EN BODEGA DE INVENTARIOS POR MOTIVOS VARIOS COMO: VIDA ÚTIL, DESCOMPOSTURA TOTAL, REPARACIÓN INCOSTEABLE, ETC; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** ESTA SOLICITUD QUE SE HACE, LÓGICAMENTE DE APROBARLAS USTEDES, SE TENDRÍA QUE INSTRUIR A LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS PARA QUE CUMPLAN CON LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-----

**EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS,** ÚNICAMENTE QUISIERA SOLICITARLE AL ENCARGADO DE INVENTARIOS Y AL OFICIAL MAYOR QUE EN LOS CASOS DE APARATOS ELECTRÓNICOS A LA HORA QUE SE DESECHAN O SE VAN A UN TIRADERO PUBLICO, ESTO CAUSA UN DAÑO ECOLÓGICO. HAY ALGUNAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A RECICLAR ÉSTE TIPO DE APARATOS ME GUSTARÍA QUE SE CONSIDERARA O VER EL PADRÓN DE ÉSTAS EMPRESAS PARA EVITAR CAUSAR UN DAÑO ECOLÓGICO SI SE VA A UN TIRADERO MUNICIPAL O A UN RELLENO SANITARIO. ES MI PROPUESTA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** SI ME LO PERMITEN INCORPORAMOS EL COMENTARIO DE LA REGIDORA Y “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** QUEDARÍA APROBAR EL PUNTO DONDE EL TESORERO MUNICIPAL JAIME CIRILO LABRADA SOLICITA LA BAJA DE ESTOS ARTÍCULOS SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** SOLICITA AL REGIDOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ HAGA USO DE LA VOZ, DADO QUE INSCRIBIÓ UN PUNTO.-----

**A).- EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ,** DE ACUERDO A QUE NO TRAJIMOS UN OFICIO, PRIMERO QUISIERA QUE SE APLICARA IGUALMENTE EL REGLAMENTO Y SE ASENTARA EN EL ACTA, TENEMOS MUCHOS CUESTIONAMIENTO DE TIPO SOCIAL RESPECTO A LOS RECURSOS QUE SE HAN APLICADO O DE QUÉ MANERA BAJARON ALGÚN RECURSO PARA LA OBRA DE LA GLORIETA. ENTONCES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN III PEDIMOS AL PLENO O A QUIEN TENGA LA INFORMACIÓN, YA SEA, TESORERÍA, SEA INFORMADO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DÓNDE PROVIENEN DICHS RECURSOS. ÉSE ES EL PUNTO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** SI ME LO PERMITE PUDIERA HACER ALGUNA CONSIDERACIÓN, SI ME LO PERMITE EL AYUNTAMIENTO POSIBLEMENTE LA PETICIÓN DE USTED PUDIERA PRIMERO ENCAMINARSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE EL DIRECTOR, EN ÉSTE CASO EL TESORERO MUNICIPAL, PARTICIPARA CON USTEDES EN UNA MESA DE TRABAJO Y DESPUÉS EN RELACIÓN A ESE INFORME ÚNICAMENTE EN EL PLENO SE ESCUCHARA O TUVIÉRAMOS LA OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR EL DICTAMEN O LA RESOLUCIÓN DEL MISMO, NO SÉ SI LES PAREZCA DE ESA MANERA COMO UN MÉTODO PUDIENDO SER LAS DOS COSAS JURÍDICAMENTE PROCEDERÍAN LAS DOS SITUACIONES; CREO QUE POR CUESTIONES PRÁCTICAS Y ADMINISTRATIVAS SI SE VA ESTE PUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA SE LE PEDIRÍA A LOS INVOLUCRADOS QUE RINDIERAN UN INFORME Y SE DIALOGARA TODO LO QUE USTEDES ASÍ LO DESEEN, SERÍA UNA SOLA POSTURA CAMBIARÍA LA MECÁNICA, SI LES PARECE LA MECÁNICA QUE LES ESTOY PLANTEANDO QUE ES LA MISMA QUE EL REGIDOR ESTÁ SOLICITANDO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES,** QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL HECHO DE QUE SI SE REMITE A COMISIÓN O BIEN DIRECTAMENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 79 SE SOLICITA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS GIREN INFORME A ESTE PLENO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** SI GUSTAN ENTONCES LO HACEMOS EN ESE SENTIDO Y SI ME LO PERMITEN ENTONCES PONEMOS A CONSIDERACIÓN EL QUE SE REMITA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE EN ESTE CASO A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE USTEDES TENGAN MAYOR CONOCIMIENTO EN EL TEMA DE CÓMO SE BAJARON LOS RECURSOS, “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE BAJA ESTE PUNTO A COMISIÓN.-----

**DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

**A).-** BAJO OFICIO NÚMERO SM-388/11/2012, EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, REMITE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN EL QUE REQUIEREN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, LA CANCELACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS MUNICIPALIZADOS, ASÍ COMO LA APROBACIÓN PARA UTILIZAR LOS REMANENTES Y LA APROBACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE ACUERDO A LA DOCUMENTAL ANEXA AL PRESENTE OFICIO.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

**B).-** BAJO OFICIO SPTYPC 15/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, DICTAMEN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA BAJA DE VARIOS EQUINOS QUE PERTENECEN AL INVENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO EL DICTAMEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

**1.-** BAJA EN INVENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS EQUINOS: PALOMINO, R-32 Y R-1.

**2.-** ALTA EN INVENTARIO Y POSTERIORMENTE LA BAJA DEL INVENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS EQUINOS: ESTRELLA, GITANO, LUCERO, MONARCA Y COLOMBIANA.

LO ANTERIOR BASADO EN LOS INFORMES Y DIAGNÓSTICOS VETERINARIOS, TODA VEZ QUE DICHS EQUINOS YA NO SON APTOS PARA EL TRABAJO DE PATRULLAJE Y EL MONTARLOS REPRESENTAN UN RIESGO PARA LOS ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN.

ASÍ MISMO SE ACUERDA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE DICHS EQUINOS SEAN OTORGADOS EN DONACIÓN PARA FINES DE RESCATE ANIMAL O DE EQUINO TERAPIA, DONDE LOS EQUINOS PUEDAN TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, COMO PUEDEN VER HAY UNA BAJA DE INVENTARIO DE LOS EQUINOS PALOMINO R32 Y R1, HAY UN ALTA DE INVENTARIO Y POSTERIORMENTE UNA BAJA DE INVENTARIO DE CINCO EQUINOS. DESPUÉS HAY UN INFORME DE UN VETERINARIO QUE JUSTIFICA LO QUE SE ESTÁ PROPONRIENDO Y TAMBIÉN LA COMISIÓN DICE QUE SEAN OTORGADOS EN DONACIÓN PARA FINES DE RESCATE ANIMAL O EQUINOTERAPIA TODOS LOS PUNTOS LOS PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, SI HAY ALGÚN COMENTARIO.**-----

**EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS,** ÚNICAMENTE PARA COMENTARLE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE NO FORMAN PARTE DE ESTA COMISIÓN EN EL PUNTO PRIMERO CABE SEÑALAR QUE EL EQUINO R1 FUE SACRIFICADO DEBIDO A UN ACCIDENTE MÁS SIN EMBARGO HAY QUE DAR DE BAJA DEL INVENTARIO EN EL SEGUNDO PUNTO LOS CINCO CABALLOS QUE SE MENCIONARON. ÉSTOS ESTÁN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN MÁS NUNCA FUERON DADOS DE ALTA EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y PARA PODER LIBERARLOS DE LOS ESTABLOS SE NECESITA QUE SE DEN DE ALTA PORQUE NO ESTABAN Y POSTERIORMENTE DARLOS DE BAJA PORQUE YA NO SON APTOS, ÚNICAMENTE PARA ACLARAR ESTE PUNTO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

**C).-** BAJO OFICIO SPTYPC 16/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA DONACIÓN DE LOS EQUINOS: ESTRELLA Y COLOMBIANA, A LA C. PATRICIA AURORA HERRERA PÉREZ, ESTO UNA VEZ QUE HAYA SIDO APROBADA LA BAJA DE INVENTARIOS POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** YA FUE APROBADA LA BAJA DE INVENTARIO POR LO CUAL OMITIMOS EL ÚLTIMO RENGLÓN DE ESTE PUNTO Y LO QUE ESTARÍAMOS VOTANDO AQUÍ ES QUE SE PUEDA DAR O PUEDAN AUTORIZAR LA DONACIÓN DE LOS EQUINOS ESTRELLA Y COLOMBIANA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL,** CONSIDERO QUE LA REGIDORA GABY NOS HA EXPUESTO EL POR QUÉ SE QUIEREN DONAR ÉSTOS EQUINOS. SABEMOS QUE HAY NIÑOS QUE NECESITAN EQUINO TERAPIA QUE TIENEN DEFICIENCIAS FÍSICAS Y CONSIDERO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE ESTOS EQUINOS TENGAN UNA VIDA ÚTIL PARA BENEFICIO DE LOS MENORES QUE SE ENCUENTRAN ENFERMOS, YO PIDO LA APROBACIÓN PLENA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO Y APOYAR LA DECISIÓN DE LA REGIDORA GABY.-----

**EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS,** NADA MÁS PARA ACLARAR QUE NO ES UNA DECISIÓN PROPIA ES UNA DECISIÓN QUE SE TOMÓ CON EL CONSENTIMIENTO DE MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN; TAMBIÉN ELLOS TIENEN MUCHO QUE VER EN ESTA DECISIÓN Y YO SI QUISIERA DARLE ESE RESPALDO A MIS COMPAÑEROS.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

**D).- BAJO OFICIO SPTYPC 17/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL S.A. DE C.V. EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:**

- 1.- LA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y SUS BIENES FUERA DE LAS VÍAS O ÁREAS PÚBLICAS.**
- 2.- LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS Y MECANISMOS INDISPENSABLES DE SEGURIDAD Y ALARMA EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**
- 3.- EL APOYO EN VIGILANCIA DE FRACCIONAMIENTOS O CONJUNTOS HABITACIONALES.**
- 4.- EL APOYO EN LA VIGILANCIA EN EL INTERIOR DE LUGARES PRIVADOS, CENTROS COMERCIALES, TURÍSTICOS U HOTELEROS.**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CABE MENCIONAR AQUÍ QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL LO QUE EMITE SERÍA UNA CONFORMIDAD MUNICIPAL Y ÉSTAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD ESTÁN SOLICITANDO LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA LA SIGUIENTES MODALIDADES Y ELLOS A SU VEZ TIENEN QUE CONTINUAR CON TRAMITES EN OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL. EN ESTE ASPECTO, AYER DESPUÉS DE LEERLO Y DARLE UNA LEÍDA AL REGLAMENTO Y A LA LEY ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LO QUE ME DOY CUENTA ES QUE ÉSTAS EMPRESAS A FINAL DE CUENTAS VIENEN Y LO ÚNICO QUE NOSOTROS LES DAMOS ES EL VISTO BUENO PARA OPERAR EN EL MUNICIPIO PERO NO ESTÁ OBLIGADAS A RENDIR NINGÚN TIPO DE CUENTA AL MUNICIPIO EN CUANTO A LOS ELEMENTOS QUE LABORAN EN ESAS EMPRESAS. NO ESTÁN OBLIGADOS NI SIQUIERA A TENER UN ANÁLISIS DE CONTROL Y CONFIANZA; TENEMOS UNA PROBLEMÁTICA EN EL MUNICIPIO MUY GRAVE Y SÉ QUE JURÍDICAMENTE NO ESTAMOS FACULTADOS PARA EXIGIR ESO, PERO SI CONSIDERO QUE DEBERÍAMOS DE BUSCAR LA FORMA DE INTEGRAR UNA COMISIÓN O A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y GOVERNABILIDAD PARA EXIGIR QUE ESTAS EMPRESAS REALMENTE TAMBIÉN ESTÉN OBLIGADAS A DARNOS UN PADRÓN DE EMPLEADOS QUE TENGAN Y PASEN CIERTOS EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA SE ME HACE MUY DELICADO QUE CUALQUIER GENTE PUEDA LLEGAR A OPERAR SIN NI SIQUIERA SABER NOSOTROS A QUIÉN ESTÁ AUTORIZANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MAURICIO TREJO PURECO, YO CREO QUE LA PROBLEMÁTICA QUE PLANTEA EL REGIDOR ÁLVAREZ ES MUY ACERTADA. LLEVAMOS NOSOTROS APENAS DOS MESES EN EL CARGO, LOS TEMAS DE SEGURIDAD EN SAN MIGUEL DE ALLENDE SON TEMAS DE PRIORIDAD. LA INSEGURIDAD TRAE CIFRAS QUE NO NOS DEBEN DE TENER CONTENTOS, YO CREO QUE ANTES DE INICIA NOSOTROS A DAR VISTOS BUENOS DE ESTA ÍNDOLE; NECESITAMOS TENER UN PANORAMA MUCHO MÁS AMPLIO PERO SI BIEN NO TENEMOS FACULTAD O NO TIENEN LA OBLIGACIÓN ELLOS DE DAR INFORMES, NOSOTROS SÍ TENEMOS TODO EL DERECHO DE DAR O NO LOS VISTOS**



BUENOS, YO CREO QUE EL VISTO BUENO DEBE ESTAR SUJETO A QUE NOS PRESENTEN LOS EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA DE LAS GENTES QUE VAN A TRABAJAR AHORITA EN LA REGIÓN. POR INFORMES DE AUTORIDADES ESTATALES DEL CUAL QUIERO OMITIR SU NOMBRE SON TAMBIÉN YA EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA CUYOS ELEMENTOS ESTÁ SIRVIENDO DE INFORMANTES A GRUPOS NO DESEADOS, ASÍ ES DE QUE EL VISTO BUENO PARA MUCHAS COMPAÑÍAS QUE QUIERAN VENIR A SAN MIGUEL DE ALLENDE CREO ES QUE ES MUY BUENO DARLO Y MIENTRAS MÁS SEGURIDAD TENGAMOS MUCHO MEJOR, PERO SI ES OBLIGACIÓN NUESTRA ASEGURARNOS QUE LOS QUE VA A ESTAR VIGILANDO A LOS HIJOS DE NOSOTROS CUANDO SALEN Y CUANDO REGRESAN, A NUESTRAS ESPOSAS, A NOSOTROS MISMOS A NUESTROS FAMILIARES, A QUÉ HORA VAN A LA ESCUELA, A QUÉ HORA REGRESAN A QUÉ HORA VAN A LA COLONIA A QUÉ HORA SE VAN, ESO TENEMOS QUE TENER NOSOTROS GARANTÍA DE QUE SON PERSONAS QUE APRUEBAN EL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA; LOS EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA NO DEBEN SER ÚNICAMENTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS, SON PARA INDIVIDUOS EN EL TEMA DE SEGURIDAD, ASÍ ES DE QUE YO PEDIRÍA QUE EL VISTO BUENO ESTÉ SUJETO A QUE LAS EMPRESAS, NOS DEMUESTREN A NOSOTROS QUIÉNES SON LOS QUE VAN A LABORAR CON ELLOS Y QUE NOS PRESENTEN LOS EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA, ÉSA ES MI PROPUESTA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES**, COINCIDO CON LO MANIFESTADO POR USTED ASÍ COMO POR LO MANIFESTADO POR EL REGIDOR JAVIER, YO QUISIERA HACER ALGUNAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO; NO DEBEMOS OLVIDAR QUE TODO LO QUE ESTE PLENO EMITA ES UN ACTO DE AUTORIDAD, DE TAL SUERTE QUE TIENE QUE CONTAR CON UNA DEBIDA MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TANTO LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO ASÍ COMO EL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. SI DETERMINAN LA FACULTAD PARA EL CASO DE GOBIERNO DEL ESTADO ASÍ COMO DE LOS AYUNTAMIENTOS, DE SOLICITAR INFORMES A LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA Y NO SÓLO ESO CONSTRIÑE A LAS MISMAS EMPRESAS A QUE CON CIERTA TEMPORALIDAD RINDAN SUS INFORMES, A RESERVA DE REVISAR LA INFORMACIÓN O LA LEY EL ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO SECTORIZADO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, QUE ES EL CENTRO DE EVALUACIÓN CONTROL DEL ESTADO, DETERMINA DE QUE SU ACTUAR IRA ENCAMINADA A EVALUAR A LOS ELEMENTOS DE LOS DIVERSOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA TANTO ESTATAL COMO MUNICIPAL. HASTA DONDE SÉ, E INSISTO, A RESERVA DE CHECARLO, NO EXISTE DISPOSICIÓN LEGAL QUE DETERMINE LA OBLIGACIÓN PARA LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA SOMETER A SUS ELEMENTOS A LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y CONTROL, INSISTO, A RESERVA DE CHECARLO, AHORA CUAL FUE EL ESPÍRITU QUE MOTIVO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EFECTO DE SUBIR ESTOS PUNTOS AL PLENO, LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO LO COMENTÉ, DETERMINA QUE PARA EL CASO DE AUTORIZACIÓN A NIVEL ESTATAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, LA OTORGARA EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y PARA EL CASO DE LOS MUNICIPIOS LA EMITIRÁ EL AYUNTAMIENTO EL PROBLEMA QUE SE TIENE EN ESTE MOMENTO, ES QUE EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, DETERMINA QUE EL AYUNTAMIENTO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS DEBERÁ EMITIR RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE Y SI NO LO HICIERE OPERARÁ LA AFIRMATIVA FICTA, ES DECIR QUE SI ESTE PLENO NO SE PRONUNCIA EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR O NO AUTORIZAR LAS SOLICITUDES EL CIUDADANO PODRÁ SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EFECTO DE PRESTAR EL SERVICIO. EVIDENTEMENTE NOSOTROS NO ESTARÍAMOS EN

LA POSIBILIDAD DE VERIFICAR SI ESA EMPRESA Y SUS ELEMENTO CUMPLEN LOS LINEAMIENTOS LEGALES. ALGUNOS ASUNTOS INCLUSO YA ESTÁN DESFASADOS EN TIEMPO, ALGUNOS DE LOS QUE PRESENTAMOS EN ÉSTE PLENO, ALGUNOS OTROS NO ESTAMOS AÚN DENTRO DEL PLAZO LEGAL ASÍ PUES YO PROPONDRÍA ANTE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE SI ASÍ LO CONSIDERAN A BIEN RESERVAR ESTOS PUNTOS DE ACUERDO PARA EFECTO DE QUE EN MESA DE TRABAJO SE DETERMINE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES, TOMADO EN CUENTA LOS COMENTARIOS QUE HA VERTIDO EL REGIDOR JAVIER ASÍ COMO EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS,** EFECTIVAMENTE CADA UNO DE LOS DICTÁMENES QUE DECIDIMOS SUBIR A CONSIDERACIÓN DEL PLENO YA FUERON ANALIZADOS POR LA COMISIÓN RESPECTIVA, ALGUNOS YA SE NOS FENECIÓ EL PLAZO PARA OTORGAR LA CONFORMIDAD MUNICIPAL, EN OTROS SI CHECAMOS EN LOS DICTÁMENES YA CUENTAN CON EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA SI LA PROPUESTA DE JOSÉ LUIS ES REGRESARLO NUEVAMENTE A LA MESA DE TRABAJO, ADELANTE. NADA MÁS LES COMENTO QUE EN LOS CASOS EN QUE YA FENECIÓ EL PLAZO LA AFIRMATIVA FICTA ENTRARA EN VIGOR. YA HAY ALGUNAS EMPRESAS QUE PRESENTARON ÉSTAS SOLICITUDES EN EL MES DE AGOSTO, CUANDO TODAVÍA NOSOTROS NO ENTRÁBAMOS EN FUNCIONES, MÁS SIN EMBARGO LOS TIEMPOS SIGUEN CORRIENDO. INDEPENDIENTEMENTE DE LAS ADMINISTRACIONES, LES COMENTO QUE SI SE REGRESA A MESA DE TRABAJO VA A APLICAR LA AFIRMATIVA FICTA. COMO DICE JAVIER ES IMPORTANTE QUE LAS PERSONAS QUE VIENEN A OPERAR AL MUNICIPIO CUENTEN CON LA CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL ESTADO, NOSOTROS ÚNICAMENTE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DEL REGLAMENTO TENEMOS DOS: UNA OTORGAR LA CONFORMIDAD MUNICIPAL Y DOS EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO TIENE LA FACULTAD PARA VERIFICAR A ESTAS EMPRESAS EN EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN LA FRACCIÓN VI, NOS DICE “QUE ESTAS EMPRESAS DEBERÁN RENDIR INFORMES MENSUALES PORMENORIZADO ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE ASÍ COMO CADA VEZ QUE LE SEAN REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA, EN ESTE CASO LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PODEMOS PEDIR INDEPENDIENTEMENTE SI SE REGRESA A MESA DE TRABAJO O NO EN LA SESIÓN SIGUIENTE INSTRUIR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE SOLICITE DE MANERA PUNTUAL ÉSTOS INFORMES PORMENORIZADOS DE LAS ACTIVIDADES NOSOTROS NO VAMOS A AUTORIZAR QUE VENGAN, SE LES VA DAR EL VISTO BUENO PERO ÉSTAS EMPRESAS DEBERÁN CUMPLIR CON CIERTOS REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA ES QUIEN OTORGA LA AUTORIZACIÓN CON EL VISTO BUENO DEL GOBERNADOR. ÚNICAMENTE ACLARAR ESE PUNTO Y SÍ QUE TANGAMOS PRESENTE QUE SI NO RESPONDEMOS EN LOS TREINTA DÍAS HÁBILES QUE NOS MARCA EL REGLAMENTO, AUTOMÁTICAMENTE ELLOS PUEDEN RECURRIR ANTE EL ESTADO Y SE LES TENDRÁ QUE OTORGAR LA AFIRMATIVA FICTA, Y REVERSEMOS SÍ QUIEREN SUS DICTÁMENES. NO TODOS CAEN EN ESE CASO OTROS SI CUENTAN CON EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN ESOS CASO DE QUE YA CUENTAN CON EL VISTO BUENO DEL DIRECTOR, YO LES PIDO A USTEDES LA CONSIDERACIÓN PARA QUE EMITAMOS EL DICTAMEN DE CONFORMIDAD.-----

**EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MAURICIO TREJO PURECO,** NOSOTROS TENEMOS QUE HACER LO QUE NOS TOCA, YO CREO QUE SÍ SERÍA UNA IRRESPONSABILIDAD POR LA GRAVEDAD DEL TEMA, Y DE ANTEMANO PIDO UNA DISCULPA. ME GUSTA MUCHO QUE SEAN LOS REGIDORES LOS QUE DEBATAN LOS PUNTOS, PERO ÉSTE ES UN PUNTO

NEURÁLGICO. SI NOSOTROS DAMOS COMO NEGATIVO, PUES TAMBIÉN NO CAEMOS EN AFIRMATIVA FICTA, YO LE PREGUNTO A ALGUIEN DE USTEDES ALGUIEN QUE CONOZCA DE ESTO. SI NOSOTROS DAMOS UNA OPINIÓN NEGATIVA, ESTA EMPRESA TIENE LA OPORTUNIDAD NUEVAMENTE DE SOLICITARLO, SI ES ASÍ NO ESTARÍAMOS REALMENTE DAÑANDO LOS INTERESES DE NADIE, HAY QUE DARLE LA OPORTUNIDAD A TODO MUNDO QUE VENGA Y COLABORE EN MATERIA DE SEGURIDAD A SAN MIGUEL, PERO QUE VENGA Y QUE VENGA BAJO LAS REGLAS QUE NOSOTROS IMPONEMOS O BAJO LOS CRITERIOS QUE NOSOTROS IMPONEMOS, ES NECESARIO NO CAER EN LA NEGATIVA FICTA PERO YO LES PIDO POR LA DELICADEZA DEL TEMA, QUE LA OPINIÓN SEA NEGATIVA, PARA FORZARLOS A QUE VUELVAN A IR CON LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ Y CON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y PLANTEAR QUE ESTAMOS A FAVOR DE ELLOS Y LOS QUEREMOS AYUDAR, PERO NUESTRO REQUISITO ES ENSEÑAME QUIEN ES TU PLANTILLA Y LOS EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA, SI TÚ ME LOS TRAES EL MUNICIPIO TE DA EL AVAL COMPLETO Y ASÍ NO CAEMOS EN AFIRMATIVAS FICTAS NI HACEMOS DAÑO A LOS INTERESES DE NINGÚN PARTICULAR, ASÍ DE QUE ESE ES UN PUNTO ASÍ DE CLARO QUE YO QUIERO DEJAR LES PIDO A TODOS QUE TOMEMOS CON SERIEDAD EL TEMA DE SEGURIDAD Y QUE SEA NEGATIVA LA PROPUESTA DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SENTARLOS PARA DARLES NUESTROS PUNTOS DE VISTA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES,** EFECTIVAMENTE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, PUEDE EMITIR ACUERDO DE AYUNTAMIENTO AUTORIZANDO O NEGANDO LO PETICIONADO POR EL CIUDADANO Y EFECTIVAMENTE SI ÉSTE AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIA, NO OPERARA LA AFIRMATIVA FICTA, PERO TAMBIÉN VALE LA PENA COMENTAR QUE EN VIRTUD DE DICHA NEGATIVA, PUES EVIDENTEMENTE EL CIUDADANO TENDRÁ LA ACCIÓN PROCESAL DEBIDA PARA DEMANDAR A ESTE AYUNTAMIENTO, ENTONCES VALDRÍA LA PENA TOMARLO EN CONSIDERACIÓN, COINCIDO PLENAMENTE QUE LA VOCACIÓN DE ESTE PLENO, DEBE SER EN EL SENTIDO DE PROCURAR LOS INTERESES MUNICIPALES, INDEPENDIENTEMENTE DEL RAZONAMIENTO QUE EMITA ESTE AYUNTAMIENTO Y SU RESOLUCIÓN. YO PUGNARÍA POR QUE SE ESTABLECIERA TODA UNA POLÍTICA EN EL SENTIDO DE QUE EN LO SUBSECUENTE ESTE TIPO DE ASUNTOS PREVIO A QUE SEAN REMITIDOS A LA COMISIÓN DE LA CUAL SOY PARTE PUES LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA ASÍ COMO LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SE PERCATEN DE QUE DEBIDAMENTE SE ESTÁN INTEGRADOS LOS EXPEDIENTES EN TÉRMINOS DE LEY Y NO NOS VEAMOS EN ESTA SITUACIÓN.-----

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN,** EN RELACIÓN A ESTE PUNTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO, PUES ES UNA CUESTIÓN QUE NOS PREOCUPA A TODOS, PRINCIPALMENTE LO HEMOS DISCUTIDO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA CUESTIÓN DE LA POSIBLE DEMANDA DE LA PERSONAS O EMPRESAS QUE ESTÁN SOLICITANDO ÉSTA LICENCIA. LICENCIADO NO ES DE COARTAR LOS DERECHOS DE ALGUNA PERSONA, SÍ ES IMPORTANTE TENER MUY CLARO LAS LICENCIAS QUE SE VAN A OTORGAR Y QUIÉNES VAN A ESTAR A CARGO DE LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE SAN MIGUEL, YO CREO QUE SI TRABAJAMOS EN COMISIÓN COMO TÚ LO MENCIONAS, EN CONJUNTO CON LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO Y LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA PODREMOS REGULAR DE UNA MEJOR MANERA SIN TENER QUE CAER EN ALGÚN SUPUESTO EN ESTE MOMENTO NI COARTANDO LOS DERECHOS DE NINGUNA PERSONA, VOTAR EN SENTIDO NEGATIVO NO CREO QUE COARTE LOS DERECHOS DE NINGUNA PERSONA NI DE NINGUNA EMPRESA, ÉSE ES MI PUNTO DE

VISTA Y CREO QUE SÍ ES MUY IMPORTANTE ESTE TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL,** CREO QUE EL PLANTEAMIENTO QUE SE HA HECHO ES MUY CLARO. SABEMOS BIEN QUE HAY CIERTOS PUNTOS LEGALES QUE NO PODEMOS TRANSGREDIR PERO SÍ TENEMOS QUE UBICAR NUESTRA SITUACIÓN COMO AYUNTAMIENTO, VER LA SITUACIÓN QUE IMPERA DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO EN MATERIA DE SEGURIDAD, NO SABEMOS REALMENTE Y CONSIDERAMOS QUE ESTAS COMPAÑÍAS TRAEN GENTE QUE MUCHAS VECES NI SIQUIERA ESTÁ CAPACITADA PARA TENER LOS EXÁMENES DE CONFIANZA PORQUE DENTRO DE SUS MISMOS ELEMENTOS HAY GENTE QUE ESTÁ COLUDIDA CON GRUPOS DELICTIVOS. ENTONCES COINCIDO CON EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON LA REGIDORA GABY Y LA COMISIÓN DE SEGURIDAD EN RELACIÓN A QUE DEBEMOS CONSIDERAR MUCHO NUESTRA SITUACIÓN DE LOS HABITANTES DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, NUESTRA OBLIGACIÓN ES VELAR POR LA SEGURIDAD DE LA GENTE DE SAN MIGUEL SI NO TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN ESA SITUACIÓN DE TIPO SOCIAL, PUES SI ESTAMOS SUPEDITADOS A QUE QUIZÁS NOS DEMANDEN, PERO TAMBIÉN TENEMOS EL DERECHO DE CONTESTAR LAS DEMANDAS Y EXPLICAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EL POR QUÉ TENEMOS QUE EXIGIR ESTOS ELEMENTOS PARA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, MUCHAS VECES EN CUESTIONES DE LEYES DE LEGALIDAD PUES SI TIENEN QUE SER ELÁSTICAS EN UN MOMENTO DETERMINADO POR QUE LO SABEMOS CÓMO ABOGADOS, QUE A VECES LAS LEYES SON UN POCO ELÁSTICAS Y EN ESE ASPECTO COINCIDO PLENAMENTE DE LA PREOCUPACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE Y DE TODO EL AYUNTAMIENTO DE LO QUE TENEMOS QUE HACER Y CÓMO LO TENEMOS QUE HACER, TAMBIÉN COINCIDO CON EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA QUE HAY PRESUPUESTOS LEGALES QUE TENEMOS QUE ACATAR QUE NO PODEMOS TRASGREDIR PERO ES IMPORTANTE TOMAR MÁS EN CONSIDERACIÓN LA SEGURIDAD DE NUESTRO PUEBLO Y NUESTRA GENTE DE SAN MIGUEL.-----

**EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS,** YO PROPONGO A ESTE AYUNTAMIENTO BAJARLO NUEVAMENTE, PERO INVITAR A TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, NO SOLAMENTE A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA QUE REVISEMOS CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES DE ÉSTAS EMPRESAS EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE TODOS PODAMOS CHECAR COMO ESTÁN CONSTITUIDAS CADA UNA DE LAS EMPRESAS Y EL SENTIDO EN QUE HACEN SU SOLICITUD.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** SI ME LO PERMITEN VOY A TRATAR DE RESUMIR ALGUNAS POSTURAS A VER QUÉ LES PARECE, A FIN DE NO CAER EN LA AFIRMATIVA FICTA LA PROPUESTA SERIA VOTAR POR LA NEGATIVA, BAJARLO A COMISIONES INVITAR A TODO LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, POSIBLEMENTE HASTA A ALGUNA PERSONA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ESTÉ CON NOSOTROS INVITAR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y UN SERVIDOR PARA PARTICIPAR EN ESA MESA DE TRABAJO Y NOTIFICARLES A LAS EMPRESAS LA DECISIÓN, VER QUE NO ES POR EL HECHO DE UNA NEGATIVA POR UNA NEGATIVA, SI NO QUE HAY UN INTERÉS GENERAL HACIA LA CIUDADANÍA, E INVÍTALOS A DIALOGAR, PERO SÍ EMITIR LA NEGATIVA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE NO CAER EN LA AFIRMATIVA FICTA Y HACER TODO LO QUE SE COMENTÓ, PERO AHORITA VOTAR POR LA NEGATIVA, ESO SERÍA EN RESUMEN ÚNICAMENTE SIGUIENDO TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES.-----

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES,** AQUÍ TENEMOS DOS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EXPOSICIÓN DE

MOTIVOS DE CADA UNO DE NOSOTROS; UNA ES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO VERTIDO POR EL SEÑOR PRESIDENTE QUE, PARA EFECTO DE EVITAR ESA AFIRMATIVA FICTA LOS PUNTOS DE ACUERDO SEAN NEGATIVOS NO DAR LA AUTORIZACIÓN, O BIEN LA OTRA ES QUE COMO PUNTO DE ACUERDO SE APRUEBE REMITIR A MESA DE TRABAJO ESTOS PUNTOS Y QUE NO SOLAMENTE ESE ANÁLISIS SE CIRCUNSCRIBA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SI NO QUE DE UNA MANERA PLENARIA PUEDA SER ANALIZADO POR TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO JUNTO CON EL DIRECTOR DE POLICÍA Y EVIDENTEMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EN TODO CASO, ALGUNA PERSONA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ÉSAS SON LAS DOS PROPOSICIONES YO SUGERIRÍA QUE CADA UNA EN LO PARTICULAR SE VOTARA Y EN ESA MEDIDA SE TOMARA UNA DETERMINACIÓN.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** YO AÑADIRÍA A SU PUNTO SI ME LO PERMITE, QUE EN LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE SE VOTE POR LA NEGATIVA PERO TAMBIÉN SE BAJE A COMISIÓN, PARA SEGUIR ANALIZANDO. HAY DOS PROPUESTAS, LA QUE HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE HABLA DE LA NEGATIVA PARA NO CAER EN LA AFIRMATIVA FICTA ESA ES LA PROPUESTA Y QUE SE BAJE A LA COMISIÓN DONDE SE HAGA ESA MESA DE TRABAJO PARA SU ANÁLISIS PARA QUE PODAMOS ESTABLECER UNA POLÍTICA EN ESE SENTIDO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES,** QUISIERA HACER UN COMENTARIO. YO EN LO INDIVIDUAL ME PRONUNCIARÍA POR EL HECHO DE QUE SE REMITIERA A LA COMISIÓN SIN QUE SE DECRETARA LA NEGATIVA, MÁS SIN EMBARGO SI ES QUE ÉSTE AYUNTAMIENTO CONSIDERA A BIEN QUE SE EMITA EN SENTIDO NEGATIVA LA RESOLUCIÓN YO SUGERIRÍA DOS COSAS, UNO QUE EN EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO RESPECTIVO SE ASIENTE DE MANERA TEXTUAL QUE DERIVADO DE DICHA NEGATIVA SE REMITE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ANÁLISIS MÁS PROFUNDO PESE A ESA NEGATIVA Y DOS QUE USTED SEÑOR SECRETARIO, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DE CONTESTACIÓN A LOS PARTICULARES SOLICITANTES HACIENDO MENCIÓN DE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE, SE NEGÓ SU PEDIMENTO ESTÁ SIENDO VERIFICADO POR COMISIONES PARA EFECTO DE EVITAR QUE HAGAN VALER ALGÚN MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDA TRAER PERJUICIO A ESTE PLENO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** ESTAMOS ACLARANDO DE LA REDACCIÓN DE CÓMO QUEDARÍA SI PRÁCTICAMENTE SE VOTA POR LA NEGATIVA O A FAVOR DE LA AFIRMATIVA ENTONCES PONGO A SU CONSIDERACIÓN.-----

**EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MAURICIO TREJO PURECO,** AQUÍ LOS DOS TEMAS TOMAN EN CUENTA EL BAJAR EL PUNTO A LA COMISIÓN LOS DOS, EN MI PROPUESTA ES BAJARLO A COMISIÓN Y MANDAR EL MENSAJE CLARO. EN SAN MIGUEL DE ALLENDE NO HAY ESPACIO PARA LA INSEGURIDAD, EL MENSAJE CLARO ES “NO”, PERO NO TE QUEREMOS PERJUDICAR NOS SENTAMOS CONTIGO EN COMISIÓN, LA OTRA PROPUESTA ES SENTARSE EN COMISIÓN QUE ES UNA PROPUESTA RAZONABLE PERO CREO QUE NO DEJARÍA MUY CLARO LAS INTENCIONES TOTALES DE TENER UN SAN MIGUEL SEGURO YO CREO QUE EN TEMAS DE SEGURIDAD LOS MENSAJES SÍ DEBEN SER MUY CLAROS SIEMPRE. YA SABEMOS CÓMO SE LAS GASTA TODO MUNDO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SEA LA PROPUESTA UNO O DOS EL RECURSO DE DEMANDAR AL AYUNTAMIENTO PUEDE EXISTIR EN LA SEGUNDA PROPUESTA, ES QUE YO NO QUISIERA QUE CAYÉRAMOS EN LA AFIRMATIVA FICTA Y EN MI PROPUESTA YA PARA NO ALARGARNOS MÁS ES DAR NO AL VISTO BUENO PORQUE ÉSE ES UN MENSAJE MUY BUENO Y POSITIVO, CUMPLAN CON

NOSOTROS Y ES UN SÍ POR ESO ES MI POSTURA PERO LAS DOS CONTEMPLAN EL VOLVERNOS A SENTAR PARA SACAR LAS COSAS.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** SOLICITO CINCO MINUTOS PARA PLATICAR CON LOS COORDINADORES SIN INTERRUMPIR LA SESIÓN, SOLO UN RECESO CON LA IDEA DE PONERNOS DE ACUERDO.-

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** PARA REANUDAR LA SESIÓN SI ME LO PERMITEN UNA VEZ DIALOGADO CON LOS TRES COORDINADORES Y CON ALGUNOS DE LOS OTROS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PROCEDEMOS, SI REGIDOR.-----

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL,** UN BREVE COMENTARIO: AHORITA PLATICANDO CON ALGUNOS DE LOS COMPAÑEROS, YO TAMBIÉN QUISIERA VER SI EN ESTE PUNTO SE PUDIERA ADICIONAR LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA ESTABLECER AHÍ, SI ESTAMOS FACULTADOS PARA HACERLO, PARA PONER UNA CLAUSULA DONDE NOSOTROS CONDICIONEMOS TAMBIÉN A LAS EMPRESAS QUE CUMPLAN CON CIERTO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES NUESTROS.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** SI ME LO PERMITEN, ENTONCES ESTARÍA LEYENDO EN EL CASO NEGATIVO Y SE APRUEBA LA NEGACIÓN SE IRÍA ESTOS ESTUDIOS A MESA DE TRABAJO EN DONDE SE SOLICITA QUE PARTICIPE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN QUE SE SOLICITE Y SE TRABAJE PARA UNA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO Y SE INCLUYA LO QUE EL REGIDOR JAVIER ACABA DE COMENTAR Y SE INSTRUYA AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA QUE ESTABLEZCA LO MÁS PRONTO POSIBLE LA RELACIÓN Y EL COMUNICADO CON LAS DIFERENTES EMPRESAS QUE ESTÁN SOLICITANDO ESTOS VISTOS BUENOS. ESOS SERÍAN LOS PUNTOS QUE QUEDARÍAN ESTABLECIDOS EN LA NEGATIVA, SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO CON ESTA RESOLUCIÓN QUE VA EN CARÁCTER NEGATIVO “SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** SI ME LO PERMITEN, TENEMOS VARIAS COMO EL PUNTO ANTERIOR POR LO QUE LE PIDO QUE TODAS SE VOTARÍAN EN EL MISMO SENTIDO ES DECIR EN SENTIDO NEGATIVO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

E).- BAJO OFICIO SPTYPC 18/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V. EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

- 1.- LA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y SUS BIENES.
- 2.- LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS O MECANISMOS INDISPENSABLES DE SEGURIDAD Y ALARMA EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** COMO COMENTÉ SOLICITO LA VOTACIÓN DE USTEDES EN LA NEGATIVA DE ÉSTE PUNTO

CON LAS CONSIDERACIONES QUE YA SE COMENTARON, “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR CON LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

**F).- BAJO OFICIO SPTYPC 19/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. EN LA MODALIDAD DE PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES.**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN SOLICITAMOS MANIFIESTEN LA NEGATIVA CON LAS CONSIDERACIONES QUE YA SE COMENTARON, “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR CON LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

**G).- BAJO OFICIO SPTYPC 20/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. EN LA MODALIDAD DE PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES.**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, COMO COMENTÉ, SOLICITO LA VOTACIÓN DE USTEDES EN LA NEGATIVA DE ESTE PUNTO CON LAS CONSIDERACIONES QUE YA SE COMENTARON, “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR CON LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----**

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

**H).- BAJO OFICIO SPTYPC 21/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA ERUMA S. DE R.L. DE C.V. EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:**

- 1.- PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES.
- 2.- APOYO EN VIGILANCIA DE FRACCIONAMIENTOS O CONJUNTOS HABITACIONALES O DE CONSTRUCCIÓN.
- 3.- APOYO EN VIGILANCIA DE CENTROS COMERCIALES, TURÍSTICOS U HOTELES.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** COMO COMENTE SOLICITO LA VOTACIÓN DE USTEDES EN LA NEGATIVA DE ESTE PUNTO CON LAS CONSIDERACIONES QUE YA SE COMENTARON, “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR CON LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

I).- BAJO OFICIO SPTYPC 22/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA HUITZILOPOCHTLI, S.A. DE C.V.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** CON LA NEGATIVA QUE YA HEMOS COMENTADO Y CON LAS CONSIDERACIONES QUE YA SE COMENTARON, “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR CON LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

J).- BAJO OFICIO SPTYPC 23/11/2012, SUSCRITO POR LA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, LA C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA TRANSPORTES BLINDADOS TAMEME, S.A. DE C.V.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** CON LA NEGATIVA QUE HEMOS COMENTADO Y CON LOS PUNTOS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN AÑADIR A ESTA, “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR CON LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

K).- BAJO OFICIO NO. 081/REG.PRI/2012, LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES,



REQUIEREN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, ESTUDIO Y DICTAMEN LA FACTIBILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CENTRO DE EVENTOS Y CONVENCIONES, UBICADO EN SALIDA A CELAYA NO. 87, COLONIA ALLENDE, DEBIENDO SEÑALAR QUE SE DEBERÁ RATIFICAR CADA AÑO.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** “LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,**

L).- BAJO OFICIO 076/REG.PRI/2012, LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, REQUIEREN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, DICTAMEN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOS LINEAMIENTOS DEL CONSEJO TÉCNICO DEL FONDO VERDE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO; MISMOS QUE FUERON ANALIZADOS Y DICTAMINADOS POSITIVAMENTE EN DICHA COMISIÓN.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** SOBRE ESTE DICTAMEN Y SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO SE INSTRUIRÍA A LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE SE PUBLICARA ESTA CONVOCATORIA Y SEGUIR CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, “LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

A).- **EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO,** COMO LO COMENTAMOS EN EL INICIO DE LA SESIÓN SE ESTÁ SOLICITANDO LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL DIF DEL EJERCICIO 2012, TIENEN EN SU PODER YA UN DOCUMENTO EN DONDE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DIF APRUEBA DICHA SOLICITUD Y LO SOMETE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CONSIDERACIÓN.-----

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES,** ESTOY A FAVOR DEL PUNTO SOLAMENTE SOLICITARÍA PARA EFECTO DE QUE SE INTEGREN ADECUADAMENTE LOS DOCUMENTOS QUE OBRARAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SESIÓN YA QUE AL HABER SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN ESTE PUNTO SE INTEGRÓ COMO PUNTO **OCHO INCISO A),** ELLO EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 35 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR QUE DICE “EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRIRÁ LA SESIÓN Y DARÁ CUENTA DE LOS ASUNTOS EN EL ORDEN SIGUIENTE FRACCIÓN VII ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE”, DE TAL SUERTE QUE SOLO PEDIRÍA Y COMO MERA FORMA QUE A ÉSTA ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO SE ADICIONE UN OFICIO SUSCRITO POR USTED SEÑOR PRESIDENTE PARA EFECTO DE QUE SE INTEGRE AL APÉNDICE Y QUE DERIVADO EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO SE HAGA LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA EN EL PERIÓDICO OFICIAL.-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO ADICIONANDO LOS COMENTARIOS QUE HIZO EL REGIDOR, “LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.**-----

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MAURICIO TREJO PURECO, SIENDO LAS 10:38 DEL DÍA JUEVES 6 DE DICIEMBRE DEL 2012 DECLARO FORMALMENTE TERMINADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VII DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO.**-----

**LIC. MAURICIO TREJO PURECO.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA**  
REGIDOR

**LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ**  
REGIDOR

**LIC. LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ**  
REGIDOR

**LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN**  
REGIDOR

**C. MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ**  
REGIDOR

**LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES**  
REGIDOR

**C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS**  
REGIDOR

**C. JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL**  
REGIDOR

**DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA**  
REGIDOR

**C. FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ**  
REGIDOR

**LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 27 FOJAS ÚTILES, MISMAS QUE CONTIENEN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VIII, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO; DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL 2012.